

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 21/06/2022

**Nuevas Tendencias en el Abordaje Terapéutico con Patología Cromosómica. Enfoque Lúdico del Niño con Patología Neurológica. Ejercicio Físico y Deporte Adaptado (MB5/56/1/8)**

**Máster**

Máster Universitario en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional

**MÓDULO**

Módulo Optativo I. Pediatría y Adolescencia

**RAMA**

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

4

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda tener conocimientos en anatomía y fisiología del sistema nervioso central.

También se recomienda tener conocimientos en metodología y fisiología del ejercicio.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Trisomía 21, definición, causas síntomas, pronóstico, epidemiología, diagnóstico, tratamiento: Atención temprana: psicodiagnóstico, test, valoración y propuesta, Tratamiento psicoterapéutico individual, Apoyo familiar: intervención con padres, hermanos y cuidadores.

Lenguaje Intervención logopédica individual: Valoración, diagnóstico y tratamiento de las patologías del lenguaje para personas con SD u otras DI.

Fisioterapia: Asesoramiento, valoración, diagnóstico y tratamiento del retraso en el desarrollo, de los desórdenes de movimiento y de las inhabilidades.

Tratamiento de problemas físicos causados por alteraciones: Neuromusculares, Musculo esqueléticas, Cardiovasculares/respiratorias.



La hipoterapia en el síndrome Down: objetivos, efecto físico, social y técnicas kinésicas. El ejercicio físico movimiento corporal, contracción muscular que incremente el gasto energético sobre el nivel basal, diferentes dimensiones, formas y/o subcategorías, Movimientos AVD, escolares y actividades de recreación. Ejercicio físico y Actividades deportivas y deporte adaptado

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de los trastornos del movimiento y formular conclusiones científicas.
- CG02 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de trastornos del movimiento y las clínicas de las patologías que interviene en los mismos.
- CG03 - Comprender los aspectos básicos del movimiento y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del movimiento.
- CG04 - Ser capaz de trabajar en equipo en un ambiente multidisciplinar para conseguir objetivos comunes desde perspectivas diferenciadas.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los aspectos de valoración, inclusión y políticas sociales en poblaciones afectadas por trastornos del movimiento y alteración funcional.
- CE02 - Planificar, desarrollar y controlar resultados de investigación, sabiendo manejar las fuentes bibliográficas.
- CE04 - Conocer las bases del desarrollo normal y patológico del niño.
- CE05 - Conocer y comprender los fundamentos, de los programas de intervención multidisciplinar en los trastornos del movimiento y la alteración funcional.
- CE07 - Conocer las adaptaciones terapéuticas en pacientes con alteraciones del movimiento y función.
- CE08 - Conocer las terapias lúdicas.



- CE12 - Resolver casos prácticos en las patologías que generen afectación del movimiento.
- CE13 - Resolver casos prácticos en las patologías que generen afectación funcional.
- CE14 - Conocer los aspectos de intervención en poblaciones afectadas por trastornos del movimiento y alteración funcional.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Potenciar el trabajo multidisciplinar en los trastornos del movimiento y alteración funcional.
- CT02 - Reconocer las oportunidades que los diferentes planes de investigación ofrecen tanto en apoyo de proyectos como de recursos humanos.
- CT03 - Ser capaz de llevar a cabo tratamientos recuperadores basados en la evidencia científica.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

#### El alumno sabrá/comprenderá:

Conocer las nuevas tendencias en el abordaje terapéutico con patología cromosómica. Reconocer los distintos tratamientos y atención a los niños con Síndrome de Down. Conocer los enfoques lúdicos del niño con patología neurológica entre ellos la hipoterapia o la utilización de animales para estimular estos niños. Conocer los distintos tipos de ejercicio físico y los deportes que pueden realizar los niños con patología neurológica.

#### El alumno será capaz de:

Llevar a cabo estudios sobre el síndrome de Down, la hipoterapia y el ejercicio físico, Saber actuar después de conocer los distintos tratamientos en esta patología y como orientar a la familia. Conocer los distintos tipos de ejercicios adaptado a la patología cromosómica, las actividades deportivas y el deporte adaptado.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Trisomía 21, definición, causas síntomas, pronóstico, epidemiología, diagnóstico, tratamiento
- Atención temprana: psicodiagnóstico, test, valoración y propuesta, Tratamiento psicoterapéutico individual, Apoyo familiar: intervención con padres, hermanos y cuidadores.
- Lenguaje Intervención logopédica individual: Valoración, diagnóstico y tratamiento de las patologías del lenguaje para personas con SD u otras DI.
- Fisioterapia: Asesoramiento, valoración, diagnóstico y tratamiento del retraso en el desarrollo, de los desórdenes de movimiento y de las inhabilidades. Tratamiento de



problemas físicos causados por alteraciones: Neuromusculares, Musculo esqueléticas, Cardiovasculares/respiratorias.

- La hipoterapia en el síndrome Down: objetivos, efectos físicos, social y técnicas kinésicas.
- El ejercicio físico movimiento corporal, contracción muscular que incremente el gasto energético sobre el nivel basal, diferentes dimensiones, formas y/ o subcategorías, Movimientos AVD, escolares y actividades de recreación. Ejercicio físico y Actividades deportivas y deporte adaptado.

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD08 Realización de trabajos en grupo

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.	50.0	70.0



(individual o en grupo)		
Presentaciones orales	30.0	50.0

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso se llevará a cabo través de una prueba escrita o trabajo según se valore por parte del profesorado.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso se llevará a cabo través de una prueba escrita o trabajo según se valore por parte del profesorado.

